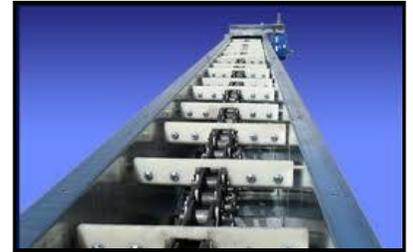


## Un transportador no protegido desgarró los ligamentos en el dedo pulgar de un adolescente

**Industria:** Mayoristas de frutas y verduras  
**Tarea:** Apilando cajas

**Fecha de publicación:** 12 de abril de 2011  
**Ocupación:** Obrero

Un trabajador agrícola de 18 años de edad se desgarró un ligamento en su dedo pulgar cuando una cadena transportadora sin protección atrapó su guante y la manga de su camisa y jaló su mano sobre la cinta transportadora. El empleado estaba apilando cajas llenas de manzanas que bajaban de una cinta transportadora y había terminado de apilar una caja y estaba caminando para conseguir otra. Al pasar por la parte delantera de la cinta transportadora, la cadena no protegida que opera el transportador atrapó el guante del trabajador y la manga. La víctima pudo golpear el botón de parada de emergencia antes de que su mano se metiera sobre la rueda dentada, pero no sin antes lesionarse los ligamentos de su pulgar.



La víctima empezó a trabajar para la compañía tres días antes de lesionarse. Pasó un día en la capacitación revisando las tareas que estaban relacionadas con sus funciones de trabajo, pero no le dijeron que el transportador debía tener un protector. El mecánico que cambió la cadena en el transportador se olvidó de reemplazar el protector, la cinta transportadora estuvo sin protección durante todo el tiempo que el empleado trabajó allí. El protector se puso de nuevo en la cinta transportadora después de la lesión.

El trabajador lesionado estuvo sin trabajar por dos semanas. Cuando regresó a trabajar no podía usar su mano izquierda. Cuatro meses después del incidente, el trabajador continúa teniendo problemas agarrando los materiales que son redondos y pesados. El trabajador espera recuperarse dentro de otros dos o tres meses.

### Requisitos del empleador

- Los empleadores deben proveer medidas de protección para poleas de rueda dentada de la transmisión, de la cola y la de tensión en la cual la cadena produce un punto de mordedura o cizalle. Vea WAC 296-806-42036.
- Los empleadores no pueden eliminar, desplazar, dañar, destruir o llevarse cualquier dispositivo de seguridad, protección, aviso o advertencia que se suministra con fines de uso en el lugar de trabajo. Vea WAC 296-500-11010.

### Recomendaciones

- Los empleados deben estar adecuadamente capacitados sobre cómo utilizar y reconocer los peligros en cualquier equipo con el que trabajan o están alrededor. Los empleados no deben usar o trabajar alrededor de ninguna máquina en la que no hayan sido capacitados para usarla o en la que no se sienten cómodos.
- Asegurarse que los empleados estén familiarizados con todas las características de seguridad de la máquina, como los dispositivos de seguridad y los botones de parada en el caso de emergencia.
- Inspeccionar las áreas de trabajo antes de que se comiencen las tareas y resolver cualquier peligro identificado, en este caso, asegúrese de que todos los dispositivos de seguridad de las máquinas estén en su lugar.

### Recursos

- L&I ofrece un curso gratuito en la Internet para salvaguardar máquinas en <http://bit.ly/w4Bb8w>
- OSHA ofrece una guía de protección de equipos en <http://1.usa.gov/9AEIau>
- L&I tiene disponibles pegatinas gratuitas, "Ponga este Protector de Vuelta" en <http://1.usa.gov/yAizxS>

### ¿Necesita más información?

Por favor comuníquese con: Eric Jalonon, Especialista en Prevención llamando al 360-902-6751 o por correo electrónico, [Eric.Jalonon@Lni.wa.gov](mailto:Eric.Jalonon@Lni.wa.gov)